

Al día

Instagram Facebook Twitter | @aldiaaconcagua
www.diarioaldia.cl

·Llay-Llay · Catemu · Panquehue · San Felipe · Putaendo · Santa María · San Esteban · Los Andes · Calle Larga · Rinconada de los Andes·

www.ald.cl Agosto 2022 Máx.18-Min.3º Edición Nº 286 Gratis

NUEVA ALZAS DE LAS BENCINAS



ALZA SERÁ DE \$11,9 POR LITRO A PARTIR DE ESTE JUEVES

Por lluvias aplazan actividades Día del Niño

Celebraron Aniversario de San Felipe

Nueva Actividad SernamEG



Impulsar el **desarrollo sustentable** del Valle de Aconcagua, consolidando una asociación de empresas y organizaciones representativas de la zona orientada a canalizar recursos, promover nuevas áreas de negocios y desarrollar proyectos de intervención social que aporten a mejorar la calidad de vida de las personas.



Esva: Julio fue inesperadamente lluvioso pero no es suficiente para revertir el déficit hídrico

El balance de la sanitaria tras el último mes refleja una mejora en el nivel de los principales embalses, sin embargo, el agua caída y la nieve acumulada siguen en registros más bajos que en un año normal a la fecha.

El gerente regional de Esva, Alejandro Salas, entregó un nuevo balance hídrico en la zona, que refleja el aporte de las precipitaciones registradas en el último mes, aunque todavía no alcanzan para superar la condición de sequía que se arrastra por más de catorce años.

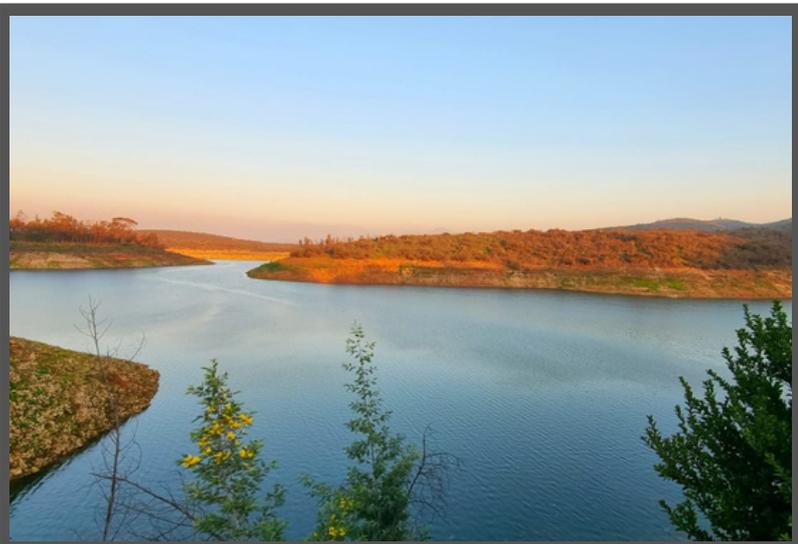
“Julio fue inesperadamente lluvioso, pese a que todos los pronósticos indicaban que tendíamos un invierno seco. Esto nos permite tener un respiro y mitigar en parte la escasez hídrica que nos afecta, sin embargo, no es suficiente. Por ejemplo, Valparaíso registra poco más de 216 mm de agua caída a la fecha, con un déficit del 16%. En tanto, la nieve acumulada en Portillo, con 406 mm, representa un 10% menos respecto al promedio histórico, reflejando que a pesar de la mayor frecuencia de precipitaciones y nevadas, estamos lejos de un año normal a la fecha”, explicó Salas.

El ejecutivo agregó que los embalses han experimentado un leve repunte, especialmente Los Aromos, que bordea los 13 millones de metros cúbicos acumulados, es decir, un 36% de su volumen total. “Este aumento ha sido posible por las lluvias, pero también en forma significativa gracias al esfuerzo que estamos haciendo, desde junio, en la recarga de este embalse, tarea que continuaremos durante las próximas semanas, para garantizar el suministro en el próximo periodo estival. Además de este esfuerzo, es muy importante que sigamos cuidando el agua en todo momento, porque cada gota cuenta”.

Indicadores hídricos

El registro de agua caída, indica que Petorca y San Felipe mantienen un déficit del 24,5% y del 39,3% respectivamente. En tanto, San Antonio, es la ciudad que presenta una mayor disminución de precipitaciones, alcanzando un déficit del 54,7% en relación con un año normal a la fecha.

En cuanto a otros embalses de la región, el tranque La Luz bordea los 3,8 millones de m³ acumulados, con un 68,5% de su volumen total, mientras que Peñuelas alcanza los 980 mil m³, llegando al 1% de su capacidad.



Celebración del Día de la Niñez y la Juventud en Los Andes se hará el domingo 14 de agosto

FLa actividad de celebración del Día de la Niñez y la Juventud estaba programada para el 07 de agosto en el Parque Urbano Ambrosio O'Higgins

El alcalde de Los Andes, Manuel Rivera, explicó que debido al anuncio de lluvias para este fin de semana se decidió la postergación de la actividad para el 14 de agosto, en el mismo lugar.

“Es paradójico que, por una buena noticia, como lo es la llegada de las lluvias debamos aplazar esta celebración que estaba pensada como una gran fiesta familiar, y a la que estábamos convocando al aire libre en el Parque Urbano, por el éxito de su realización y a la alta convocatoria se reagendará para la semana siguiente”.

El programa de actividades no sufre variación: comenzando a las 11:00 hrs. con un espectáculo de música y danza de la película Encanto, con la compañía de ballet Semillitas, además de la realización de talleres de circo infantil: malabarismo, acrobacia y payasos; la premiación del concurso “Que el buen trato no sea por un rato”, y por la tarde la presentación de bandas juveniles.

También habrá diez food truck, feria de artesanía, concursos y premios en el momento. La actividad está organizada por la dirección de Desarrollo Comunitario, el Centro Cultural de Los Andes, la Oficina de Protección de Derechos y la Oficina de la juventud un día especial”.

Celebración Día del Niño (a) y Juventud

7 de agosto en el Parque Urbano Ambrosio O'Higgins de Los Andes

Postergado al 14 de agosto por posibles lluvias

11:00	12:00 a 12:30	Premiación del concurso "Que el buen trato no sea por un rato", con la compañía de
	12:30 a 13:30	Taller de Circo en el parque, acrobacias y payasos.
	14:00 a 16:00	Bandas musicales

Habrá 10 food trucks, juegos inflables y feria de artesanías.
Concursos y premios sorpresas



Todo lo que necesitas
en un solo lugar

www.mimol.cl · Mi mall online

Bomberos de Los Andes capacitará a equipo de Seguridad Pública para el apoyo en emergencias

Importante alianza entre la dirección de Seguridad de la Municipalidad de Los Andes y Bomberos permitirá que funcionarios municipales puedan apoyar a la hora de una emergencia y obtener herramientas para la prevención.

Pronto a iniciarse se encuentran las capacitaciones que impartirá la Primera Compañía del cuerpo de Bomberos de Los Andes al equipo de patrullaje preventivo de la dirección de Seguridad Pública del municipio andino, con el propósito de obtener herramientas en el apoyo de las emergencias, una mejor reacción previa a la llegada de bomberos en el sitio del siniestro y la prevención de accidentes.

El comandante de la Primera Compañía de Bomberos Los Andes/Calle Larga, Guillermo Fernández señaló: "Esta es una muy buena alianza que estamos realizando con la Municipalidad de Los Andes, a través de la dirección de Seguridad Pública, con esto buscamos traspasar conocimientos necesarios para que puedan colaborar con bomberos a la hora de ocurrir una emergencia, principalmente debido a que ellos están constantemente en los territorios, siendo los primeros en acudir".

Por su parte el coordinador de la dirección de Seguridad Pública, Jaime Álvarez, valoró el apoyo de bomberos, que se enmarca en un mayor despliegue que se está haciendo por la comuna y sus territorios, con más personal y mayor cantidad de horas.

"Debemos aprovechar ese despliegue para tener personas capacitadas recorriendo los distintos barrios, por ende estamos conectados con nuestros vecinos y vecinas, ahora ya contando con ciertas herramientas de parte de los especialistas", remarcó Álvarez.

Esta es una nueva acción que realiza la municipalidad con el objetivo de preparar de mejor manera a su equipo de patrullaje preventivo, que se suma a la entrega de material de chalecos anti corte para aumentar los niveles de seguridad.

Cabe señalar que, para comunicarse con la dirección de Seguridad Pública, ya sea por alguna emergencia, problema o simplemente para organizar una reunión con vecinos lo pueden hacer a través de la línea gratuita 800 204 400 durante las 24 horas.



Trabajo en equipo

Entre Carabineros y comunidad

El Comisario de Carabineros San Felipe y la oficina de integración comunitaria, se reunieron con dirigentes vecinales para abordar temas de seguridad y evitar delitos .

Cabe destacar que por los niveles de inseguridad en San Felipe, Carabineros constantemente realiza campañas de prevención.



Desfile Cívico-Militar en San Felipe

Con un excelente marco de público se desarrolló el Acto Cívico-Militar en el sector de calle Salinas y para saludar los 282 años desde la Fundación de San Felipe, la Tres veces Heroica Ciudad, se realizó nuevo desfile cívico-militar.

En su discurso, la alcaldesa Carmen Castillo, destacó los avances que ha tenido la comuna y confirmó proyectos de envergadura en diversos planos, uno de ellos un moderno Centro de Salud.

Más tarde, las delegaciones desfilaron atrayendo miradas y aplausos para los más pequeños, que no sólo se lucieron frente al Palco de Honor, sino también en la Danza Nacional



juegarte

Facilitamos experiencias, a través del juego y la disciplina del arte terapia, para promover el bienestar en las personas.

www.juegarte.cl

VICTORIA
CALDERÓN QUEVEDO
CONSULTORIO JURÍDICO

Convertimos tus problemas en soluciones

Divorcios, juicios de alimentos, reclamación de paternidad, juicios sumarios y ejecutivos, defensa patrimonial.

Una Consultora jurídica al servicio de tus derechos

Atención presencial y online previa agenda de reunión

Lunes a viernes 9 a 14 horas
Reserva 119 Villa Padre Hurtado-Llay Llay

+56 9 53-30-79-16

Oferta laboral **Al día**

En el Valle de Aconcagua

Se necesita vendedor o vendedora para las comunas de San Felipe y Los Andes.

Sueldo Base + comisiones

enviar cv a contacto@diarioaldia.cl

www.diarioaldia.cl

Municipalidad de San Esteban invitó a las organizaciones sociales a postular a los fondos concursables 2022

Este proceso, que inició este miércoles y se extenderá hasta el 02 de septiembre, busca fortalecer la participación ciudadana y contribuir a la satisfacción de diversas necesidades de organizaciones, tales como: clubes de adulto mayor, organizaciones deportivas, culturales, juveniles, entre otros, quienes podrán postular a un aporte máximo de \$500 mil.

A partir de este miércoles 03 de agosto y hasta el viernes 02 de septiembre, el Municipio de San Esteban habilitó el proceso de postulación a los Fondos de subvención municipal 2022, que para este año tendrá una inversión cercana a los \$62 millones.

Por medio de esta iniciativa, la institución busca fortalecer la participación ciudadana y contribuir a la satisfacción de diversas necesidades de organizaciones, tales como: clubes de adulto mayor, organizaciones deportivas, culturales, juveniles, entre otros, quienes podrán postular a un aporte máximo de \$500 mil.

El Administrador municipal, Raúl Iduarte, señaló que este aporte “viene a establecer y entregar reglas claras para que las organizaciones territoriales puedan postular a este fondo, el que tiene un monto asignado de 90 millones de pesos, de los cuales 30 ya fueron entregados a Bomberos, que era un compromiso de la administración. Por otro lado, esta iniciativa viene a establecer una normativa, fechas estandarizadas para postular a través de unas bases, y para ello, asesoraremos a las agrupaciones para que participen sin inconvenientes. Es muy importante para el municipio apoyar a nuestros vecinos en la concreción de estos proyectos”, sostuvo.



Las interesadas e interesados, podrán postular rellenando el Formulario de Solicitud de Subvención Municipal, que será entregado en la Oficina de Organizaciones comunitarias, adjuntando los siguientes documentos:

- 1) Fotocopias simples de los Estatutos, del RUT de la organización, de la Cédula de Identidad del representante legal de la organización, indicando dirección, correo electrónico y teléfono y de la libreta de ahorro o cuenta corriente a nombre de la organización.
- 2) En caso de subvención para construcción de obra gruesa de sedes u otro tipo de inmuebles: Certificado de título de dominio, o documento que acredite posesión o tenencia de la propiedad, por parte de la organización (comodato, usufructo, derecho de uso, uso comunitario comprobado, etc)
- 3) Adjuntar un mínimo de dos cotizaciones y/o presupuesto por cada adquisición, en caso de solicitar subvenciones para la compra de productos y servicios referida a ítems de construcción.
- 4) Certificado de Personalidad Jurídica Vigente y Certificado de Directorio Vigente a la fecha de postulación, o certificado de vigencia provisoria emitido por la municipalidad.
- 5) Certificado de Inscripción en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades, de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos (ley 19.862.).

En este sentido, Exequiel Valdés, Director de Desarrollo Comunitario, destacó que “tendremos un mes de postulaciones, por lo que ya estamos gestionando las asesorías en terreno a nuestros vecinos. Por lo que la invitación es a todas las agrupaciones a participar. Los requisitos son mínimos que deben tener las organizaciones para funcionar, por tanto, se busca generar un proceso más expedito y transparente”, afirmó.



30% de avance presentan las obras del nuevo Cesfam de San Esteban

El Alcalde Christian Ortega realizó una visita al lugar, donde constató que los trabajos se realizan sin contratiempos.

Uno de los grandes anhelos de las y los sanestebinos es contar prontamente con su nuevo Cesfam. Por ello, el Alcalde Christian Ortega visitó las obras, para constatar en terreno los avances de esta infraestructura que ya alcanza un 30%.

En la oportunidad, la autoridad comunal realizó un visita inspectiva, acompañado por los equipos de la empresa constructora y los profesionales del Servicio de Salud Aconcagua, evidenciando que, a la fecha, los trabajos han progresado sin contratiempos.

“Estamos muy contentos porque en terreno evidenciamos el avance que presenta nuestro nuevo cesfam, el que alcanza el 30%. Este es un trabajo conjunto entre el Servicio de Salud Aconcagua, la empresa constructora y nuestra Dirección de Obras, que nos permite ver con muy buenos ojos el futuro de este proyecto. La obra gruesa ya está muy avanzada y, nosotros como municipio, seguiremos fiscalizando para que se cumplan los plazos, y así pronto nuestros vecinos puedan tener su nuevo Centro de Salud Familiar”, afirmó la autoridad.

Cabe recordar que este Cesfam tiene un costo de inversión de 4.080 millones de pesos y un plazo de ejecución de 600 días. Contará además con más de 2.200 metros cuadrados, lo que permitirá brindar mejores atenciones a los usuarios y dotará de espacios más cómodos para los equipos de salud municipal.



SERNAMEG invita a Capacitación Certificada de Monitores Juveniles en Prevención de la Violencia contra las Mujeres

La capacitación gratuita será impartida los días martes en la Delegación Provincial de Los Andes, contando con 12 horas pedagógicas y previa inscripción.

Desde el próximo martes, la Encargada territorial del Programa de Prevención en Violencia contra las mujeres, Nelly Azócar, junto al apoyo del Centro de la Mujer ubicado en la Delegación de Los Andes, impartirá una capacitación certificada para jóvenes desde los 18 a 29 años.

El objetivo principal de estas clases es contribuir en la alta capacidad transformadora que tienen los jóvenes en tiempos de cambios sociales. Cuando los monitores se certifican, son reconocidos por el Servicio de la Mujer y Equidad de Género, obteniendo la posibilidad de ser agentes de cambio dentro de su localidad o comunidad con las herramientas para reconocer situaciones de violencia y así poder derivar en función de los servicios públicos que apoyan la temática contra la violencia hacia las mujeres.

En esta capacitación se tocarán temáticas desde el feminismo y la incorporación de las mujeres en la política y espacios sociales, reconociendo conceptos desde la diversidad sexual: género, violencia, machismo, etc. Además, se abordan los espacios donde se genera la violencia, tal como el amor romántico asociado en el pololeo o relaciones sexo afectivas.

Nelly Azócar, dejó la invitación abierta con previa inscripción en el siguiente link: <https://forms.gle/H9PEQ8AacZ1rjwnv9>, comentando además que “debemos entender que las y los monitores juveniles son agentes de cambio y nos van a ayudar a generar transformaciones sociales, así como también tendrán la capacidad de difundir mediante su comunidad, familia, amigos y amigas esta idea de cambio para ayudar a disminuir la desigualdad entre hombres y mujeres de nuestra sociedad”.

Desde la Delegación Provincial de Los Andes, se hace el llamado para que vecinas y vecinos se inscriban en la capacitación que será los días martes desde las 18:00 a 20:00 horas. También pueden inscribirse en el Centro de la Mujer, ubicado en el edificio de la Gobernación de Los Andes, segundo piso.

¿Tienes entre 18 y 29 años?

Te invitamos a Capacitarte como Monitor/a Juvenil del Programa de Prevención en Violencia Contra las Mujeres.

¡Certifícate y seamos parte de la transformación!

Consta de 12 hrs Pedagógicas presenciales, a realizarse en Esmeralda #387, Salón de Honor Delegación Presidencial Provincial Los Andes.

MAURO MURA CONCEJAL

CONCEJALÍA CONECTADA

CONTACTO:
✉ M.MURA@MUNILOSANDES.CL
☎ +56 9 50384356

fb.com/mauromuraconcejel
Mauromura11

Escribamos Juntos un nuevo Los Andes

SUSHI MONA

LUNES Y MARTES: DE 12:00 A 22:30 HRS
MIÉRCOLES A SÁBADO: 12:00 A 23:30 HRS
DOMINGO: 14:00 A 21:00 HRS

AVENIDA YUNGAY 1581-A, SAN FELIPE

☎ +56 9 7889 0103 ☎ 2 2985 6639

¿Te casas?

CAMILA CRUZ, LA MAQUILLADORA QUE NO DEBE FALTAR EL DÍA DE TU BODA SEGÚN EL PORTAL DE NOVIAS ZANKYOU EXPERIENCIA, ELEGANCIA Y MALETÍN DE MARCAS TOP

Camila Cruz
MAQUILLADORA Y TIENDA DE MAQUILLAJE

SÍGUEME: **f @**

@MAQUILLAJECAMILACRUZ

MÁS INFO: ☎ +56 9 5416 5218

Diputada Carolina Marzán presentó proyecto de ley para eliminar las palabras “loco o demente” de la normativa nacional

Luego de que en la reciente interpelación a la Ministra de Salud, María Begoña Yarza, la diputada de la Región Metropolitana, Ximena Ossandón, utilizara las palabras “locos” y “enfermos mentales” al referirse a pacientes de salud mental; la diputada Carolina Marzán, presidenta de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, presentó un proyecto de ley, que contó con apoyo transversal, para modificar el código penal, adecuando el lenguaje de la normativa nacional a un uso correcto con enfoque de derechos, reemplazando la palabra “loco o demente” por “persona con discapacidad psicosocial”.

“Ingresamos un Proyecto de Ley para modificar el Código Penal y cambiar la palabra “loco o demente” por “persona con discapacidad psicosocial”. Actualmente estamos amarrados por una ley que es arcaica y que en nuestra sociedad produce dolor, tenemos que avanzar hacia una sociedad realmente inclusiva, y con este proyecto, que esperamos que tenga una aprobación unánime en la sala, estamos dando un salto de dos siglos en la legislación que nos tiene amarrados. El Código Penal es de 1874 y hoy día tenemos que avanzar hacia el cambio cultural”, dijo la diputada Carolina Marzán.

La parlamentaria agregó que “la propia OMS habla de personas con diagnóstico de trastorno mental que han sufrido los efectos de factores sociales negativos como el estigma, la discriminación y la exclusión. También la propia convención de los Derechos Humanos para las personas con discapacidad ratificada en Chile en el año 2008 hace este enfoque de derechos. No podemos hoy día estar tratando a las personas que piensan de manera diversa, de manera peyorativa como “seres locos”, tenemos que amar y respetar la diversidad, sobre todo cuando estamos hablando de situaciones de discapacidad psicosocial, tenemos que referirnos con el respeto que debe que tener la diversidad en nuestra sociedad”, señaló Marzán.

“Por su parte, la diputada firmante del proyecto y miembro de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, Marisela Santibáñez (PC), sostuvo que “gracias a la diputada Marzán por invitarnos a tratar a las personas como merecen, porque el trato es una cosa fundamental, sobre todo cuando parte desde la casa de la democracia. Lo digo porque a partir de quizás ninguna mal intención de una diputada de tratar de locos a la gente con discapacidad, otra diputada hace una oda hacia este tema y provocó mucho dolor. Hay mucha gente que termina herida con este tema, no nos cuesta nada dar el ejemplo desde el Parlamento de cómo podemos referirnos a las personas”.

En tanto, el diputado Evópoli, Jorge Guzmán, también parte de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad y firmante del proyecto, manifestó que “el adecuar el lenguaje de nuestra legislación vigente también es inclusión, no puede ser que existan normas que tengan un lenguaje que en definitiva afecten, discriminen. Es por eso que compartimos y apoyamos este proyecto de ley que busca construir una realidad distinta y hacer mucho más inclusivo a nuestro país”.

Cabe señalar que el proyecto también fue firmado por los diputados y las diputadas Catalina del real, Daniel Melo, Francesca Muñoz, Johana Pérez, Alexis Sepúlveda, Renzo Trisotti y Marlene Pérez y comenzará a ser discutido en los próximos días en la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad de la Cámara de Diputadas y Diputados.





VISITA NUESTRO TOUR VIRTUAL

www.inmobiliariainca.cl





HORARIO
09:00 A 14:00 HRS.
15:30 A 18:45 HRS.

Fono Contacto:
+569 6586 2015
+569 7397 6011

**4 TIPOS DE
VIVIENDA**

**DESDE UF
2.057**

TOUR VIRTUAL

